Quito, 13 de abril de 2013

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

MAYORDENT S.A.

Obedeciendo a lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañia del Ecuador y regulaciones de la Superintendencia de Compañías sobre la actuación del Comisario; presento a Ustedes el informe correspondiente.

Debo informar que conté con absoluta colaboración de la Administración de la Compañía lo cual me ha permitido realizar mi labor de la mejor manera.

He revisado y analizado los documentos correspondientes y necesarios para realizar mi trabajo y puedo informar que a mi criterio la Administración ha cumplido con las Normas Estatuarias y Legales.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son exactamente los mismos que constan el los registros contables.

Del análisis realizado a los estados financieros presentados del periodo económico 2013 de MAYORDENT S.A., están de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y en mi opinión se evidencia un buen manejo de la compañía.

Atentamente,

Ing. Comercial Anita Cortez Bonilla

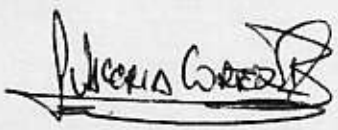

COMISARIO